



## **ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Ref.: 2019-28-1-169021  
SICE: 2019/15  
2020-28-LA-00015  
2020-28-ADJ-00332

Montevideo, 16 de junio de 2020.

### **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**VISTO:** Que las presentes actuaciones se relacionan con la contratación de un SERVICIO DE LAVADERO PARA LA UNIDAD DE INTERNACIÓN DEL CRENADECER (UI), CENTROS DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DE SALUD (CPSS) Y UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA CRENADECER (UAA).

**RESULTANDO:** I) Que con el fin de realizar una Licitación Abreviada Ampliada y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 52 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) Que con fecha 17/02/2020, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 2 (dos) ofertas en línea correspondientes a las empresas:

OFERTA N° 1: PILANIR S.A.

OFERTA N° 2: TEXTIL MÉDICA S.A.

**CONSIDERANDO:** I) Que con fecha 18/02/2020 se envían las presentes actuaciones a las Gerencias de Administración de Contratos Corporativos y de Salud a fin de que se sirvan realizar el estudio de costos y el asesoramiento técnico correspondiente;

II) Que del mismo surge que se desestima la oferta de la empresa PILANIR S.A., por no presentar Habilitación Higiénico Sanitaria del MSP (Salud Ambiental y Ocupacional) vigente al momento de la apertura de ofertas;

III) Que del estudio ponderado de la oferta, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa TEXTIL MÉDICA S.A.

**ATENCIÓN:** a todo lo expuesto precedentemente, la **GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATOS**

**RESUELVE:**

- 1º) ADJUDICAR LA CONTRATACION DE UN SERVICIO DE LAVADERO PARA LA UNIDAD DE INTERNACIÓN DEL CRENADECER (UI), CENTROS DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DE SALUD (CPSS) Y UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA CRENADECER (UAA), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.

**EMPRESA TEXTIL MÉDICA S.A. (RUT 213914620015):**

**REGLÓN 1:**

LAVADO Y SECADO DE ROPA HOSPITALARIA

HASTA 30.000 KG. ANUALES. PRECIO POR KG. DE ROPA: \$ 61,61 IMP. INCL

MONTO MENSUAL DEL SERVICIO POR 2.500 KG. DE ROPA APROXIMADOS: \$ 154.025,00 IMP. INCL.

PRECIO TOTAL ANUAL REGLON 1: \$ 1.848.300,00 (PESOS URUGUAYOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CON 00/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

**PLAZO CONTRACTUAL:** UN (1) AÑO CON EL MECANISMO DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA POR HASTA TRES (3) PERÍODOS DE IGUAL DURACIÓN AL ORIGINAL.

**PARAMETRICA DE AJUSTE DE PRECIOS:** 80% DE LA VARIACIÓN DEL IMS + 20% DE LA VARIACIÓN DEL IPC

**MONTO TOTAL A ADJUDICAR A TEXTIL MÉDICA SA: \$ 1.848.300,00 (PESOS URUGUAYOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CON 00/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.**

EL GASTO SE IMPUTARÁ AL RUBRO 578.300 – N° DE OBRA: 311 LAVADERO (SERVICIO 4022)

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA LICITACIÓN, PLIEGO DE BASES Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

- 2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL DEFINITIVA, CUMPLIDO LO ANTERIOR, CORRESPONDE EL PASE A SECCIÓN LICITACIONES A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

Cr. PABLO MARTÍNEZ ARÉVALO  
Gerente de Administración de Compras y Contratos

PM/am